

Expediente: **2008/25-A4**

Carátula: **LOPEZ HUGO MARCELO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27321086107 - *LOPEZ, Hugo Marcelo-ACTOR*

20235175801 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *MOSCU SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2008/25-A4



H105036334676

JUICIO: "LOPEZ HUGO MARCELO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 2008/25-A4. Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

1) Se hace constar que en fecha 19/08/26 se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba testimonial ofrecida en el presente cuaderno de pruebas.

Sin perjuicio de ello, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10 del CPL y de conformidad con lo expresamente dispuesto en los arts. 94 y 95 del CPL se procedió a RECHAZAR la pregunta n° 3 por encontrarse comprendida en "Las Generales de la Ley" y la n° 6 y 9 por impertinentes, atento a que las mismas no versan sobre hechos contradichos o de justificación necesaria.

Asimismo, se REFORMULÓ las preguntas n° 5 y 7 por resultar sugestivas e asertivas, las que quedarán redactadas en los siguientes términos:

"5) Para que diga el testigo si durante el período comprendido entre fines 2018 y fines de 2023 vio al señor López realizar tareas en la vía pública. En su caso, especifique al respecto.

7) En caso afirmativo a la respuesta 5, indique si al momento de realizar esas tareas, portaba alguna credencial, vestimenta, logos, vehículos o herramientas que lo identificaran con alguna empresa. De razón de sus dichos."

2) A los fines de su producción, se convoca al testigo **Alexis Alejandro Jerez**, DNI: 42.936.997, con domicilio en José Rondeau N°2572, de esta ciudad. Teléfono celular N°3815090566.

3) Se hace saber al testigo que se encuentra citado para el día **14/10/26 a las 08:30 hs.** a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencias Multifuero, ubicada en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso, a prestar declaración, debiendo concurrir munido de sus documentos de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por los artículos 137 y 462, inc. 3 del CPCyC Ley 9531, debiéndose

transcribir el mismo en su notificación para conocimiento del testigo.

4) Por último, encontrándose denunciado el celular del testigo ofrecido, se faculta en este acto al letrado oferente de la prueba a realizar la notificación correspondiente, debiendo acreditar la misma mediante constancias subidas al SAE. ALA 2008/25-A4 Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.